

CAPÍTULO XXVII.

De la paz que tienen los que sirven á Dios, cuya perfecta tranquilidad no se puede conseguir en esta vida temporal.

Pero la paz, que es propia de vosotros, no solo la disfrutamos en esta vida con Dios por la fe, sino que eternamente la tendremos con él, no ya por la fe, sino que claramente, y no por visión, la gozaremos: pero en la tierra la paz, así la comun, como la nuestra propia, es paz; de manera, que es mas consuelo de nuestra miseria, que gozo de la bienaventuranza. Y con la misma justicia nuestra, aunque es verdadera, por el fin del verdadero bien, á quien se refiere, con todo en esta vida es de tal conformidad, que mas consta de la remision de los pecados ⁷⁷, que de la perfeccion de las virtudes. Testigo es de esta verdad la ora-

cion que hace toda la Ciudad de Dios, que es peregrina en la tierra: pues por todos sus miembros clama á Dios ⁷⁸: "per-
 „ dónanos, Señor, nuestras deudas, así co-
 „ mo nosotros perdonamos á nuestros deu-
 „ dores: " aunque tampoco es eficaz es-
 ta oración, que se hace por aquellos, cu-
 ya fe sin obras es muerta, sino por aque-
 llos, cuya fe obra, y se mueve por ca-
 ridad y predileccion: pues aunque la razon
 esté sujeta á Dios, con todo en esta con-
 dición mortal y cuerpo corruptible, que
 agrava y comprime el alma, no es ella
 perfectamente señora de los vicios, y por
 eso tienen necesidad los justos de hacer
 semejante oracion. Porque en efecto, aun-
 que sea así que mande; con todo, de nin-
 gun modo manda, y es señora de los vi-
 cios, sin contraste ni repugnancia, y sin
 duda que se trasciende aquí, y aparece
 cierta flaqueza, aun al que es valeroso, y
 pelea bien, y aun al que es señor de ta-
 les enemigos vencidos ya y rendidos, por

cuyo motivo viene á pecar, quando no tan facilmente por la obra, á lo menos por la palabra, que ligeramente resbala, ó con el pensamiento, que sin repararlo, vuela: por lo qual mientras que hay necesidad de mandar, y moderar á los vicios, no puede haber paz integra ni plenaria, pues los objetos que nos contrastan y repugnan, no se vencen sin peligrosa batalla, y de las vencidas no triunfamos con paz segura, sino que todavía es indispensable reprimirlas con solícito y cuidadoso imperio. En estas tentaciones pues, (de todas las quales brevemente dice la sagrada Escritura ⁷⁹, "que la vida del hombre está llena de peligros y tentaciones sobre la tierra,") ¿quién habrá que presume que vive de manera, que tenga necesidad de decir á Dios, perdónanos nuestras deudas, sino algun hombre soberbio? y no grande, sino algun espíritu altivo, hinchado y presumido, á quien justamente se opone y resiste el que con-

cede su divina gracia á los humildes, y por lo mismo dice la Escritura (a): "que Dios resiste á los soberbios y á los humildes da su gracia." Así que, en esta vida la justicia que puede tener cada uno es, que Dios mande al hombre que le es obediente, el alma al cuerpo, y la razon á los vicios, aunque la repugnen, ó sujetándolos, ó resistiéndolos: y que así le pidamos al mismo Dios gracia meritória, perdon de las culpas, y que le demos accion de gracias por los bienes recibidos: pero en aquella paz final, adonde debe referirse, y en razon de alcanzarla, se debe tener esta justicia, porque estando sana y curada con la inmortalidad é incorruptibilidad, no tendrá ya vicios la naturaleza: ni habrá objeto que á ninguno de nosotros nos repugne y contradiga, así de parte de otro, ó como de sí propio, no habrá necesidad de que mande

(a) S. Jacobus ep. Canon. cap. 4: et S. Petrus 1. ep. cap. 5.

y rija la razon á los vicios, porque no los habrá: sino que mandará Dios al hombre, y el alma al cuerpo, y habrá allí tanta suavidad y facilidad en obedecer, quanta felicidad en el vivir y reynar. Y esto allí en todos, y en cada uno en particular, será eterno, y de que es eterno estará cierto: y por eso la paz de esta bienaventuranza, ó la bienaventuranza de esta paz, será el mismo Sumo Bien.

CAPÍTULO XXVIII.

Qué fin han de tener los impíos.

Pero al contrario, la miseria de los que no pertenecen á esta ciudad, será eterna, á la qual llaman tambien segunda muerte: porque ni el alma podrá decirse que vive allí, pues estará agena y privada de la vida de Dios, ni tampoco el cuerpo, mediante á que estará sujeto á los dolores y tormentos eternos. Y por eso será mas dura é intolerable esta segunda muerte, porque no

se podrá acabar la infelicidad de este estado con la misma muerte: pero porque así como la miseria es contraria á la bienaventuranza, y la muerte á la vida, así tambien parece que la guerra es contraria á la paz. Con razon puede preguntarse, que pues hemos celebrado la paz que ha de haber en los fines de los bienes, ¿qué guerra, y de qué calidad podremos entender por el contrario la que ha de haber en los fines de los males? Sin embargo, el que hace esta pregunta, advierta y considere qué es lo que hay dañoso y pernicioso en la guerra⁸⁰, y verá, que no es otra cosa, que la adversidad y conflicto que tienen las cosas entre sí. ¿Qué guerra puede imaginarse mas grave y mas penosa, que donde la voluntad es tan adversa á la pasion, y la pasion tan opuesta á la voluntad, que con la victoria de ninguna de ellas, se pueden fenecer semejantes enemistades. ¿Y dónde de tal manera combate con la naturaleza del cuerpo la